

ENTORNO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO PROFESIONAL DuocUC

Marcelo von Chrismar*
Francisco Valdés**

* Rector del Instituto Profesional DuocUC.

** Dirección Estudios y Proyectos VRA. Instituto Profesional DuocUC.

RESUMEN

Producto del resultado exitoso de las negociaciones para el establecimiento de acuerdos de libre comercio con las dos principales economías del mundo –la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos de Norteamérica–, la educación superior chilena se verá enfrentada al desafío de otorgar condiciones que permitan la movilidad, empleabilidad y competitividad de estudiantes y profesionales egresados.

Frente a este nuevo escenario, el Instituto Profesional DuocUC ha revisado y reformulado sus currículos y programas, con criterios que los hacen fácilmente legibles y homologables y por lo tanto intercambiables internacionalmente.

Asimismo, ha creado la Dirección de Relaciones Internacionales, a cargo de la supervisión y generación de los convenios, bajo los que se amparan las actividades de intercambio.

ABSTRACT

Due to the agreements of free trade signed with the most important economies –the European Economic Community and the United States of North America– Chilean higher education faces the challenge to establish conditions that will allow students' and professionals' mobility, competitiveness and better chances of employment.

Regarding this scenery, Duoc has reformulated its curricula and programs in order to facilitate international interchange.

It has also created the International Relationship's Board for the supervision of the agreements in charge of interchange's activities.

ENTORNO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO PROFESIONAL DuocUC

ANTECEDENTES DE CONTEXTO

En los últimos meses han concluido exitosamente las negociaciones para el establecimiento de acuerdos de libre comercio con las dos principales economías del mundo, la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos de Norteamérica. La operación de estos acuerdos tendrá un impacto en nuestra sociedad, en los próximos años, que va mucho más allá de un eventual aumento en el crecimiento del PIB, como muchas veces se le quiere evaluar.

En efecto, ellos vienen a consolidar una vocación por ser cada vez más “ciudadanos del mundo”, la que se ha desarrollado en Chile sin que ello signifique una pérdida de nuestra identidad como nación. La internacionalización de la economía nos ha dado una oportunidad para crecer a tasas superiores al promedio del continente, logrando con ello que nuestra sociedad se empiece a parecer cada vez más a la de un país desarrollado, como lo muestran los indicadores relativos a: alfabetización, cobertura de la educación superior, salud y esperanza de vida, entre otros.

Estos convenios traerán, sin duda, nuevos desafíos y oportunidades para la educación superior. La competencia con los principales centros del mundo, que se encuentran en Europa y EE.UU., obligará a nuestro sistema y a sus instituciones a mirar con cuidado lo que está pasando mundialmente con el fin de adelantarse a tomar las medidas que les permitan salir airoso.

¿CÓMO ENFRENTA EUROPA LA INTEGRACIÓN?

Los países desarrollados han mostrado una fuerte vocación por exportar educación superior, principalmente por tres razones:

- Es un negocio que les otorga significativos dividendos económicos.
- La actividad que ello involucra les permite mantener a sus organizaciones, soslayando el problema que les significa la merma de postulantes en sus propios países debido a la disminución de la población en edad de cursar estudios superiores.
- La penetración en terceros países, con sus programas educativos, les abre importantes espacios para difundir su cultura, aumentando o consolidando su influencia.

En este mismo plano, los países europeos, para enfrentar con éxito su propia integración, debieron revisar todo su sistema educacional de modo que fuese posible la movilidad e intercambio de alumnos y profesores. Se vieron así en la necesidad de redefinir muchos aspectos, anclados en el ámbito cultural de cada uno, que impedían tener un lenguaje común e, incluso, entender el significado de títulos profesionales y técnicos.

Ello se concretó en el “Acuerdo de Bolonia”, que fija las bases para el establecimiento de un “Espacio Europeo de Educación Superior” dentro del cual los alumnos puedan moverse con facilidad.

Conscientes de que la mayoría de los estudiantes europeos tenían como destino favorito para cursar estudios superiores a países de cultura sajona, EE.UU. e Inglaterra decidieron revisar profundamente su sistema educacional, no sólo para lograr la “homologación” planteada, sino también para hacerse más atractivos a los estudiantes.

Los principios básicos de la reforma –movilidad, empleabilidad y competitividad– exigen:

- Una acreditación de las instituciones y los programas que sea internacionalmente aceptada.
- Currículos legibles (títulos y grados que signifiquen lo mismo en todos los países) y homologables.

- Sistemas de medición de los avances curriculares universalmente aceptados y fácilmente comparables. Ello requiere una forma de evaluar los créditos basada en unidades de aprendizaje, que resulte ser una medida del esfuerzo que se requiere para obtener una determinada competencia y no del esfuerzo de enseñanza, así como de un sistema de evaluación que dé cuenta de los logros.

CONDICIONES QUE HACEN POSIBLE LA MOVILIDAD, EMPLEABILIDAD Y COMPETITIVIDAD

Estas mismas condiciones, descritas para el sistema europeo, son aplicables a nuestra realidad, puesto que las instituciones chilenas –sus alumnos y profesores– deberán enfrentar la competencia de profesionales y técnicos formados en otros países. Tendrán, también, la oportunidad de estudiar en instituciones extranjeras, ya sea en forma presencial o aquí mismo; a través de cursos a distancia o en programas de continuidad de estudios que complementen lo que hayan avanzado.

Las instituciones de educación superior chilenas deben enfrentar el desafío que representan los programas de intercambio internacional, porque han de otorgarles a sus propios estudiantes la oportunidad de prepararse adecuadamente para enfrentar la competencia –con los profesionales europeos y norteamericanos– por puestos de trabajo, tanto en Chile como en el exterior; al mismo tiempo, que mantener abiertas las posibilidades de un perfeccionamiento continuo en instituciones de educación superior extranjeras.

Para lograrlo, los pasos que se deben dar son prácticamente los mismos que los europeos han estipulado en el Acuerdo de Bolonia, de 1999, y ratificado en Praga, en 2001. En Chile, con la firma del Acta de Valparaíso, en 2003, se ha dado un primer paso, pero el acuerdo no basta, hay que ponerlo en operación.

DuocUC

Desde hace ya varios años, en el ánimo de explicitar los currículos y programas de modo que resulten fácilmente legibles para las personas e instituciones de cualquier país, DuocUC ha enfrentado los aspectos relacionados con:

- Establecimiento de perfiles de egreso basados en competencias laborales.
En conjunto con la industria, profesionales y técnicos del área, y contando, en muchos casos, con la asesoría de expertos internacionales, se ha hecho un completo levantamiento de las competencias laborales para las carreras que ofrece DuocUC, estableciéndose los perfiles de salida correspondientes. Todos los programas consideran cinco competencias que resultan comunes a los títulos que se otorgan, sean de nivel profesional o técnico: capacidad de razonamiento matemático, de expresión oral y escrita en castellano, de comunicación en inglés, en el uso de TICs¹, de relación interpersonal y de comportamiento ético.
- Modularización de currículos.
Los programas se desarrollan teniendo como objetivo lograr las competencias indicadas y, considerando el perfil de egreso de los alumnos de la educación media, basados en módulos –grupos de asignaturas– que den cuenta de la obtención de una competencia específica.
- Articulación de programas.
Los programas conducentes a títulos técnicos de nivel superior y profesional se encuentran articulados entre sí. Igualmente, se está trabajando en la estructuración con programas técnicos de nivel medio como, asimismo, con universidades para la vinculación con carreras que ellas ofrezcan.
- Acreditación internacional de programas específicos.
Se han establecido convenios con organizaciones internacionales para acreditar el nivel de los profesores en competencias definidas, como asimismo el alcanzado por los alumnos.
- Acreditación institucional nacional.
A partir del año 2003, DuocUC se encuentra en pleno proceso de acreditación institucional en el marco del proceso piloto que está llevando a cabo la CNAP².

1 TIC: Tecnologías Informáticas y de Comunicación

2 CNAP: Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado

Las actividades descritas permitirán aumentar de un modo importante el nivel que hoy se ha alcanzado en intercambio internacional debido a que, tanto la oferta de posibilidades que otorga DuocUC como la demanda de servicios para alumnos y profesores, será más fácilmente comprendida por la comunidad internacional. Los acuerdos se podrán basar en indicadores legibles y concretos.

Cumplir con condiciones como las expuestas posibilitará tener un material de intercambio medido según un sistema transable y comparable internacionalmente: tiempos y trabajos necesarios para la adquisición de competencias semejantes, y que correspondan a estándares aceptables y comunes en todos los países, especialmente en los sectores industriales.

Dirección de Relaciones Internacionales

Para hacer de la actividad de cooperación internacional un efectivo instrumento de desarrollo académico y docente, se constituyó en el año 2002 la Dirección de Relaciones Internacionales del DuocUC, cuyo objetivo es el establecimiento de acuerdos con universidades y centros extranjeros que permitan materializar actividades, tales como el intercambio de alumnos y docentes o la participación conjunta en proyectos académicos de interés.

En la mayoría de los casos, las actividades emanan de convenios amplios de cooperación, que revisten tipologías variadas y complementarias:

- a) Intercambio de Alumnos con reciprocidad: en este tipo de convenio los estudiantes continúan como alumnos regulares en sus centros de origen, se les reconocen los créditos realizados en la institución extranjera y su régimen es de carácter semestral. El intercambio es, normalmente, recíproco en cuanto a la cantidad de estudiantes.
- b) Intercambio de Alumnos en Programas a Medida (composición de cursos/idiomas/prácticas/seminarios): consiste en el desarrollo de programas específicos preparados *ad hoc*. Por ejemplo: cursos de español, de cultura, de administración (en inglés), además de cursos regulares.

- c) Intercambio de docentes o continuidad de estudios: convenio similar al de reciprocidad, pero referido a profesores.
- d) Convenios que consisten en el desarrollo de proyectos conjuntos.
- e) Intercambio de Profesores en Cursos de Idiomas TIPS³. Se refiere, específicamente, a pasantías de estudiantes de inglés como segunda lengua de la Universidad de California at Irvine y del *British Council*, quienes dictan cursos de inglés a los estudiantes de DuocUC como parte de la práctica profesional que les exige su institución de origen. A su vez, asisten a cursos de español impartidos en Chile.

Países e instituciones con convenios de intercambio.

PAÍS	INSTITUCIÓN
Alemania	University of Applied Sciences Würzburg
España	Universidad Politécnica de Madrid Universidad de Oviedo Universidad de Alcalá de Henares Universitat Autònoma de Barcelona
Finlandia	Turku School of Economics
Francia	Ecole Nationale de Commerce de Paris Institut Vatel
Italia	Desing Innovation Di Milano Politécnico di Torino USA Universidad de California at Irvine Colorado Community Colleges
Canadá	British Columbia Institute of Technologie CEGEP Trois Rivières Collège de Merici
Corea	Korea Institute of Design Promotion
México	Universidad La Salle
Inglaterra	Leeds College of Building The British Council

En el período 1999–2002, doscientos veintinueve estudiantes participaron en actividades de intercambio.

3 Teacher Internship Program Specialist

Algunas experiencias concretas de internacionalización

- Intercambio de alumnos: reconocimiento de estudios y articulación

DuocUC ha obtenido el reconocimiento, por parte del Institut Vatel de Francia, del título de ingeniería de ejecución en turismo y, como consecuencia, la articulación del mismo con un grado académico, permitiendo a los alumnos egresados y titulados acceder al posgrado: “*Executive MBA/DESS in Hotel Management*”.

Asimismo, se ha firmado un convenio con la Escuela Nacional de Comercio de Bessières, en Francia, vinculada, a su vez, con la Universidad de París Saint Germain (París 8), mediante el cual se reconocen los títulos de ingeniero de ejecución en administración de empresas e ingeniero de ejecución en turismo. El reconocimiento de estos estudios ha permitido que, actualmente, alumnos del DuocUC estén cursando el último año de licenciatura en gestión de mercados exteriores. Otros tantos alumnos han completado sus estudios en administración y turismo en la Escuela Nacional de Comercio. Por otra parte, más de una veintena de estudiantes franceses han estudiado administración y turismo en DuocUC.

En ambos casos, para la implementación de los proyectos relacionados con el intercambio de alumnos, el reconocimiento de estudios y la correspondiente articulación, se ha efectuado un exhaustivo análisis de las mallas curriculares, los programas de estudios y los créditos asociados. Ello permitió juzgar la equivalencia sobre la base de los aprendizajes de los alumnos en las instituciones de origen y destino.

- Intercambio y perfeccionamiento de docentes

En este ámbito, se han materializado intercambios con:

El Instituto Vatel de Francia, que considera pasantías de tres meses para docentes chilenos. El British Council, que ampara pasantías de docentes ingleses por períodos de seis meses a un año; en los dos años que lleva operando han participado más de una veintena de profesores. La Universidad de California at Irvine, que incluye el intercambio de profesores de inglés como segunda lengua, les da la posibilidad de la práctica profesional y, a la vez, asistir a cursos de castellano.

Para el financiamiento del perfeccionamiento de docentes y administrativos, DuocUC ha generado un Fondo Especial de Perfeccionamiento, concursable, destinado a financiar estudios conducentes o no a grados académicos. Durante el período comprendido entre los años 2000 a 2003, se ha financiado estudios en programas de magíster a profesores y administrativos; otros docentes han seguido programas de doctorado.

Certificaciones internacionales

Suponen el cumplimiento de los estándares de las instituciones que las otorgan. Ello se refiere al cumplimiento de programas, a la pertinencia de las competencias contenidas, a la calidad de los procesos de enseñanza involucrados y al reconocimiento del cuerpo docente. Favorecen la movilidad de los estudiantes entre diferentes instituciones y países, dado que sus aprendizajes quedan validados internacionalmente.

- DuocUC ha obtenido la certificación de su programa de inglés, mediante la aplicación a todos sus alumnos del test TOEIC⁴ por parte de ETS⁵.
- Certificación Internacional en Viajes IATA, para las carreras de turismo, con validez en todos los países miembros.
- Certificación en Tecnologías de Información Sun, otorgada a profesores en tecnologías informáticas por la empresa Sun Micro System.
- Licencia Digital ICDL⁶, certifica el conocimiento de uso de un computador personal y sus aplicaciones, tales como conceptos básicos de tecnologías de información (TI), administración de archivos, procesador de textos, hojas de cálculo, base de datos, presentaciones e información y comunicación. Esta certificación está amparada en un convenio con Fundación Chile, representante de la Organización Irlandesa ECDL⁷.

4 *Test of English for International Communication.*

5 *Educational Testing Services.*

6 *International Driving Computer Licence.*

7 *European Computer Driving Licence Foundation Ltd.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación Reunidos en Bolonia el 19 de Junio de 1999. http://www.universia.es/contenidos/universidades/documentos/Universidades_docum_bolonia.htm

Brunner, José Joaquín y Marshall, Pablo, “Innovar o retroceder”, en www.expansiva.cl, serie en foco, N° 10, Santiago, Chile, 2003, pp 1-11.

Armanet, Pilar, “Formación universitaria europea. Un ejemplo para Chile”, en www.expansiva.cl, serie en foco, N° 9, Santiago, Chile, 2003, pp 1-9.

“Seminario Innovación y armonización curricular: Confrontación de experiencias, perspectivas de colaboración”, Pontificia Universidad Católica Valparaíso, Chile, 7 y 8 de abril 2003, en *Declaración de Valparaíso*, <http://www.uco.es/organiza/rectorado/comunica/noticias/20030411declaracion.html>

